

Tandil, 2 de Octubre de 2018.

Sr. Jefe de Gabinete de Secretarios.

Psico. Soc. Julio Elichiribehety.

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar a través del Departamento Ejecutivo, en mi carácter de Concejal del Bloque de Unidad Ciudadana la siguiente información pública:

-Copia del listado del personal con cargo / función y profesión (si la tuviere) de la Casa de Abrigo Martha Pelloni.

-Listado con nombre, apellido y número de legajo.

Fundamos tal pedido de información en la Ord. 15931/17 que en su Artículo 7º señala como "sujetos obligados a brindar información pública: La administración central; el Honorable Concejo deliberante; los organismos descentralizados; La Usina Popular y municipal de Tandil S.E.M; Concesionarios, permisionarios, consorcios y licenciatarios de servicios públicos y en todo aquello que corresponda al ejercicio de la función administrativa delegada; Organizaciones empresariales, partidos políticos, sindicatos, universidades y cualquier entidad privada a la que le hayan otorgado fondos públicos, en lo que refiera, únicamente, a la información producida total o parcialmente o relacionada con los fondos públicos recibidos; Personas Jurídicas públicas no estatales en todo aquello que estuviere regulado por el derecho público, y en lo que se refiera a la información producida o relacionada con los fondos públicos recibidos; Fideicomisos que se constituyen total o parcialmente con recursos o Bienes del estado Municipal.

Como señala el Artículo 11º de la Ordenanza citada anteriormente "toda solicitud de información pública requerida en los términos de la presente deberá ser satisfecha en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles".

Sin otro particular, lo saluda atte.



Municipio de Tandil

Lugar Soldado

1977 - 1982 - 1983 - 1984 - 1985 - 1986 - 1987 - 1988 - 1989 - 1990 - 1991 - 1992 - 1993 - 1994 - 1995 - 1996 - 1997 - 1998 - 1999 - 2000 - 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025



Sra. Directora de Política de Género y Diversidad Sexual,
Op. E. P. Social Andrea Rossetti,
S. D.

De mi mayor consideración:

Atento a lo requerido y considerando la Ley 25.326 de Protección de Datos personales, solicito se realice nómina del personal municipal que se desempeña en la Casa de Abrigo con lo correspondiente, funciones que cumple y régimen de horario.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Secretaría de Desarrollo Social, 26 de Octubre de 2018.



ALICIA ELIZABETH MARCHETTI
Secretaría de Desarrollo Social

Tandil, 9 de noviembre de 2018.-

5

Sra. Alejandra Marcieri

Secretaria de Desarrollo Social

S/D

De mi mayor consideración:

Atento a lo requerido, considerando los alcances de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, detallo nómina de personal municipal que cumple funciones en la Casa de Abrigo "Martha Pelloni", dependiente de ésta Dirección:

- 1 Coordinadora del Hogar – Régimen de 48 horas, con disponibilidad tiempo completo
- 1 Trabajadora Social – Régimen de 30 horas
- 1 Psicóloga – Régimen de 48 horas
- 2 Acompañantes Terapéuticas – Una con régimen de 48 horas, otra con régimen de 35 horas.
- 4 Asistentes de adultos, tres con régimen de 48 horas, una franquera que cubre 7 horas semanales.

Sin más, saludo a Ud. atte.


Dirección de Políticas de Género
y Diversidad Sexual
Op. en Ps. Social Andrea Rossetti



Municipio de **Tandil**

Lugar Soñado

-1915 - Año del Centenario de la Revolución Evolucionista - 2018-

6

Sr. Jefe de Gabinete.
Psic. Social Julio Elichiribehety.
S/D.

De mi mayor consideración:

Remito a Ud. los presentes dando respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Secretaría de Desarrollo Social, 14 de Noviembre de 2018.




ALEJANDRA ELIZABETH MARCIARI
Secretaria de Desarrollo Social

15/11/18